

Galería de Maestros

RDP



ALICIA ELENA PÉREZ DUARTE Y NOROÑA

Licenciada, maestra y doctora en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; obtuvo mención honorífica en cada uno de los exámenes de grado correspondientes, así como la distinción a la mejor estudiante de su generación en la licenciatura, y las medallas Gabino Barreda por los estudios de maestría y doctorado.

Actualmente es investigadora de tiempo completo titular B en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel II; es beneficiaria del Programa de Primas de Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, nivel "C".

GALERÍA DE MAESTROS

Sus investigaciones se desarrollan en derecho de familia, estudios jurídicos de género, violencia de género contra las mujeres y derechos humanos. Toda su carrera profesional la ha dedicado a promover investigaciones, programas de formación, estudios con perspectiva de género y de derechos humanos, así como a diseñar e implementar políticas y programas públicos y de gobierno para el mejoramiento de la condición social y jurídica de las mujeres.

De este trabajo se destaca, en los últimos años, la coordinación del proyecto desarrollado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas por convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el que participaron treinta instituciones públicas de educación superior, y que culminó con un libro que lleva por título Aplicación práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Documento de trabajo, Protocolos de actuación, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2015.

Es fundadora del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha sido catedrática en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras facultades y escuelas de derecho en diversas universidades del interior del país, entre ellas la Universidad Veracruzana, en donde fue la responsable de la elaboración del Plan de Estudios para el Doctorado en Derecho Público, y su primera coordinadora académica externa.

Ha colaborado con instituciones públicas y organismos multinacionales para la formación con perspectiva de género de funcionarias y funcionarios de la procuración y administración de justicia en México, Guatemala y Ecuador.

Es autora de varios libros y artículos de temas relacionados con su especialidad, publicados tanto en México como en el extranjero; de ellos se destaca La obligación alimentaria, deber jurídico, deber moral, Derecho de familia, y su participación con el tema “Armonización legislativa” en la obra colectiva y multidisciplinaria Tejiendo igualdad (desarrollada en Guerrero, Estado de México y Zacatecas, bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

Ha participado en múltiples seminarios y mesas redondas, y asistido a varios congresos de corte internacional. Ha dictado más de tres centenares de conferencias e impartido varios cursos monográficos y talleres de capacitación tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el Distrito Federal fungió como directora del Ministerio Público Familiar y Civil en la Procuraduría General de Justicia, y magistrada en el Tribunal Superior de Justicia. De esta labor, cabe destacar que propuso las primeras sentencias fundamentadas en los compromisos internacionales de derechos humanos suscritos por México.

Fue integrante del servicio exterior mexicano, en donde ocupó el cargo de consejera en la Misión Permanente de México ante organismos internacionales, con sede en Ginebra, Suiza, encargada del área de derechos humanos.

Se desempeñó como secretaria técnica de la Comisión Especial del Senado de la República para dar seguimiento al avance de las investigaciones que se llevan a cabo por las autoridades federales en torno al caso de los asesinatos de mujeres ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fue la primera titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País, de la Procuraduría General de la República, en donde, además de las tareas correspondientes a dicha función pública, impulsó el diseño y participó como docente en los diplomados Psicología y Género en la Procuración de Justicia impartidos, en coordinación de la Facultad de Psicología de la UNAM, tanto en la Procuraduría General de la República como en veintidós procuradurías estatales en México.

En tanto defensora de los derechos humanos fue presidenta del patronato fundador de la fundación “Sin Fronteras”, IAP, delegada para América Latina de la Organización Mundial Contra la Tortura y miembro de número de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Revista de Derecho Privado, Cuarta Época,
año V, núm. 13, enero-junio 2018